

ACTA 159 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”**

**ACTA No. 159 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE
PLENARIA
1 DE NOVIEMBRE DE 2010 HORA DE INICIO: 6:00 P.M**

3. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2010

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**DIONICIO CARRERO CORREA
Presidente**

**CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**

ACTA 159 FOLIO 2

1. Llamado a lista y verificación del Quórum:

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	PRESENTE
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
HENRRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALES	PRESENTE
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

Señor Presidente me permite informarle han contestado a lista once (9) H.C no hay Quórum decisorio.

El señor presidente propone hacer el segundo llamado a lista en veinte minutos.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	PRESENTE
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALES	PRESENTE
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

ACTA 159 FOLIO 3

Señor presidente me permito informar que han contestado a lista once (11) H.C, por lo tanto hay Quórum decisorio.

El Presidente: Señora secretaria, como ya hay Quórum decisorio, proceda a continuar con el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria
4. Citación al Doctor JESÚS RODRIGO FERNANEZ FERNANDEZ, jefe oficina asesora de Planeación de Bucaramanga, socialización del P.O.T
5. Lectura de comunicaciones
6. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, 1 de Noviembre de 2010 seis de la tarde (6:00P.M.) firman la presente acta el Presidente, Dionicio Carrero Correa, El segundo Vicepresidente Cleomedes Bello Villabona y la secretaria Nubia Suárez Rangel.

2. Consideración y aprobación del orden del día:

VOTACION NOMINAL

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO

ACTA 159 FOLIO 4

HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

Señor Presidente me permito informarle que el orden del día ha sido aprobado con doce (12) votos positivos.

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.

El Presidente designa a la Honorable Concejal CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, continúe señora secretaria.

4. Citación al Doctor RODRIGO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jefe de oficina asesora de planeación Municipal, socialización del P.O.T plan de ordenamiento territorial.

El Presidente: Buenos días señor Rodrigo Fernández Fernández y doctora Gloria y el equipo de trabajo de planeación del gobierno Municipal, en esta tarde queremos doctor Rodrigo, socializar con los honorables Concejales el Plan de ordenamiento Territorial, teniendo en cuenta que por varias ocasiones esa oficina nos ha invitado a los Concejales a participar en las horas de la tarde, pero asuntos de proyectos de acuerdo, que se han debatido en primer debate en las horas de la tarde, y por las largas jornadas en las sesiones, no hemos podido asistir. Entonces que sea este el momento para que aprovechemos doctor Rodrigo Fernández y socialicemos este importante plan de ordenamiento territorial.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal, Doctor Uriel Ortiz del partido Liberal Colombiano.

ACTA 159 FOLIO 5

INTERVENCIÓN DEL H.C. URIEL ORTIZ: Gracias señor Presidente, con las buenas noches para usted, para las compañeras y compañeros concejales, en especial para nuestro compañero Celestino Mojica, que ojalá hoy ya le hayan celebrado n año más de vida junto con la familia. Saludar a los presentes, y a los que nos visitan esta noche. Presidente, primero quiero dejar claro de que hoy lo que vamos a hacer es como una explicación de parte del doctor Rodrigo Fernández en torno a como se va a manejar el proyecto del P.O.T. Que quede también claro que no se ha radicado ningún proyecto todavía del P.O.T, o que tenga idea, no se ha radicado. Es que el otro día había ya comentarios de que nosotros íbamos a empezar el estudio del P.O.T un domingo en la noche, y eso va a crear malestar dentro de... el otro día se dijo aquí en el Concejo que se iba a empezar el estudio del P.O.T de noche un domingo a espaldas de los ciudadanos y a espaldas de los sectores, y eso no es lo que vamos a hacer esta noche, esta noche lo que vamos a hacer es que el doctor nos va a explicar como avanza el P.O.T, cuando no lo van a radicar, cuando va a comenzar el estudio, cuando empezarán las sesiones para ya estudiar el proyecto como tal. Quería aclarar eso, Presidente, para que no se entren en equívocos sobre la función de nosotros, siempre he dicho que el P.O.T se debe estudiar de frente con la comunidad, es más, la comisión del plan debe estar ya trayendo a los diferentes sectores industriales, comerciales, gremiales que de alguna u otra manera se van a ver afectados con el P.O.T. Entonces quería dejar esa posición para que después no nos estén tildando de alguna u otra manera que con nada lleva a lo que vamos a hacer esta noche. Gracias señor Presidente.

El Presidente. A usted muy amable señor Concejal. Es válida, y lo manifiesto también como Presidente del Concejo que lo que vamos a hacer en la noche de hoy es revisar esos temas, como lo van a presentar, y también que el doctor Rodrigo Fernández se lleve las inquietudes de los Honorables concejales, que son las inquietudes de la comunidad, cuando tengamos que debatir ya el tema del Plan de Ordenamiento Territorial, obviamente lo vamos a hacer como siempre lo hemos hecho, de cara a la comunidad y con la participación de ellos. Le damos la bienvenida al doctor Edgar Higinio Villabona Carrero.

Tiene el uso de la palabra, el vocero del partido liberal, doctor Henry Gamboa Meza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA: Saludos. Es un poco para complementar la idea del doctor Uriel Ortiz, en la que hoy en realidad no le estamos dando trámite al Plan de Ordenamiento dentro del Concejo, es la

ACTA 159 FOLIO 6

última instancia, hay unas instancias anteriores que son, ante la autoridad ambiental que son la Corporación de la Meseta de Bucaramanga, y creo que esta demoradito allá el trámite porque están revisando el tema ambiental, hay un trámite ante la junta metropolitana, hay un trámite ante el consejo territorial de Planeación, hay un trámite frente a los gremios honoríficos, agremiaciones profesionales, a las organizaciones cívicas, que creo que es el trabajo que ha venido haciendo la Administración, y el grupo de revisión del Plan de Ordenamiento. Hay un trámite ante el Concejo de gobierno Municipal, y por último viene aquí al Concejo. Creo que es la primera vez, que se trae a socializar el proyecto de revisión o modificaciones al Concejo anticipadamente a su trámite. En el 2.000 creo que a última hora les entregaron a los amigos Concejales, ni vieron el contenido del proyecto de acuerdo y así lo aprobaron. En el 2002 paso lo mismo, se tuvo que hacer una revisión excepcional, y paso derecho y no supimos que aprobamos. En el 2.007 pasó lo mismo, hoy gracias a Dios se está haciendo un trabajo muy importante, desprevénido y que se ha puesto a consideración, los irresponsables hemos sido nosotros, que no hemos ido a revisar las dos (2) o tres (3) veces que de estas reuniones que han dictado la comisión del plan y otras veces la Administración Municipal, entonces para no enredarnos y pienso que la única manera señor Presidente, y lo felicito que haya tomado esa decisión de traerlo a plenaria, es la única manera que vamos, porque como hay que cobrar, pues allá todos vamos. Entonces, que estas socializaciones las hagamos en plenaria, señor Presidente, entonces esa es mi inquietud para que no perdamos el tiempo, he ido dos (2) o tres (3) veces a las invitaciones y obviamente se han abortado por sustracción de materia, señor Presidente de la comisión, toca ponernos pilas a forzar este tema porque después no vengamos a rompernos las vestiduras de que aprobamos un acuerdo, y mañana vamos a pedirle el favor al doctor Honorio y nos va a decir "pues eso fue lo que ustedes aprobaron", perdón al doctor Rodrigo Fernández. Es que a mí me pasó en el año 2001, algunos Concejales y Concejales me llegaron a la oficina de planeación a decirme que revisara un tema, y que la solución no era técnica, era política. El P.O.T es un instrumento técnico y normativo, no es un instrumento político. Le dije a esos Concejales y Concejales que me preguntaban ¿que vamos a hacer con ese plan de ordenamiento? y les dije, "pues eso fue lo que ustedes aprobaron". Entonces, ojalá no nos pase en año entrante lo mismo a nosotros, ya que la Administración está prestando para hacer una socialización ante el Concejo, ¡ante el Concejo! Creo que en las demás instancias se han venido dando el trámite. Muchas gracias señor Presidente.

ACTA 159 FOLIO 7

El Presidente le concede el uso de la palabra al H.C. Jaime Rodríguez Ballesteros.

INTERVENCION DEL H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS: Saludos. Presidente, creo que es muy importante, y doctor Rodrigo y doctora Gloria, que hagamos un cronograma para que nadie se llame a engaño ni a sorpresa, y en ese cronograma estaría toda esta época previa que ha habido de socialización, estarían definidas tentativamente la fecha en la que se presenta ante el Concejo Municipal el proyecto de revisión, estaría tentativamente, de común acuerdo con la Comisión del plan, establecer un número de sesiones por temas de esa revisión del P.O.T, de tal forma que se diga van a haber diez (10) sesiones en Comisión, para la revisión, y también está la fecha tentativa en que el Concejo en segundo debate deba aprobar esa revisión. Entonces, vuelvo y reitero que nadie vaya a decir que se aprueba de noche o que se aprueba a escondidas, que nadie sabe cuando se va a estudiar cada uno de los diferentes temas del plan. Entonces me parece que es importante que hagamos esa especie de cronograma, y con eso cada uno de nosotros, y cada uno de los interesados en la revisión del Plan de Desarrollo Territorial tienen claro el derrotero que va a sufrir este proyecto de acuerdo. Gracias señor Presidente.

El señor Presidente le concede el uso de la palabra al señor Presidente de la Comisión del Plan y Concejal Cleomedes Bello Villabona del partido liberal nacional.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Saludos. Doctor Rodrigo, pienso y creo que debemos hacer de verdad lo que decía aquí el doctor Henry con la comisión del plan, creo que usted ya el tema con los diferentes gremios y con las diferentes entidades y los trámites que tiene el Plan de Desarrollo ya lo viene haciendo la administración como tal. Ya prácticamente nos queda a nosotros un mes de sesiones ordinarias, no se si la Administración tenga a bien o lo van a traer en extraordinaria, o lo van a traer en las ordinarias del Concejo de Bucaramanga, para que nosotros a través de la Comisión del Plan podamos también hacer esa respectiva socialización, ya que por el lado del Concejo han llegado muchas comunicaciones de los restauranteros, discotecas, de los diferentes... inclusive en esta semana llegó una comunicación con las nuevas inquietudes que hay con los urbanizadores privados, con las nuevas medidas que se van a implantar en el Plan de Ordenamiento Territorial en lo que tiene que ver con las construcciones nuevas en la ciudad de Bucaramanga que es un tema muy delicado, doctor Rodrigo, para bien o para mal el desarrollo de la ciudad de Bucaramanga, pues las zonas de expansión urbanas, ustedes

ACTA 159 FOLIO 8

saben que son muy mínimas las que tiene la ciudad de Bucaramanga, pero debemos aprovechar las mínimas que hay de esas zonas de expansión urbanas, doctor Henry, tratar de dejar estos lotes que tienen la posibilidad de expansión, doctor Rodrigo tratemos de que eso quede ahí en el Plan de Ordenamiento Territorial porque si no, vamos a tener la posibilidad de que todo se tenga que hacer fuera de la ciudad de Bucaramanga. Ahora, las inquietudes de los constructores, desde luego, se habla de que va a ser muy estricta esta medida. Desde luego que Bucaramanga se ha venido desarrollando en el centro de la ciudad, se han hecho edificios muy importantes en la ciudad, se que son construcciones también, esas construcciones viejas que había en la ciudad de Bucaramanga, que a hoy se están desarrollando, para bien o para mal es el desarrollo único que tiene la ciudad de Bucaramanga. Mire, tuve la oportunidad de ir por el sector del barrio Girardot, donde están haciendo también unas edificaciones muy importantes en la ciudad. Esto cambia totalmente la estructura de la ciudad. Desde luego que tampoco podemos cohibir la inversión, la mano de obra, el trabajo importante para la ciudad. No se estas nuevas medidas que tan van a beneficiar o a perjudicar a la ciudad en ese sentido, en eso tenemos que nosotros tener por lo menos claro y mirar que Bucaramanga no tiene terrenos donde más desarrollarse. Lo que veníamos nosotros hablando aquí con el Instituto de Vivienda con el INVISBU, si nosotros no le damos la oportunidad a que estos barrios en donde el INVISBU ha proyectado estas grandes urbanizaciones o por lo menos estos desarrollos, pues desafortunadamente Bucaramanga tendría que decir que no hay forma de construir vivienda nueva porque no tenemos terrenos habilitados. De tal manera que se que han venido haciendo un trabajo muy importante, han venido mirando todas estas alternativas, todas estas necesidades que tiene la ciudad de Bucaramanga, pero doctor Rodrigo, nosotros necesitamos es apoyar lo nuestro, apoyar a Bucaramanga, apoyemos a la ciudad. Aquí hay mucha ilegalidad, demasiada ilegalidad en lo que tiene que ver con los diferentes negocios que hay en la ciudad de Bucaramanga, precisamente, doctor Henry, por ese Plan de Ordenamiento Territorial, cuando su señoría era director de planeación; y tuvimos la oportunidad de acompañarlo, en esos propósitos quedaron algunas falencias, quedaron algunas inquietudes que hoy tenemos la oportunidad y Bucaramanga ve la oportunidad de que le podamos legalizar, o que podamos darle una solución inmediata, que le podamos dar una solución, pero que de verdad le quitemos ese karma que tienen todos estos negocios, negocios y diferentes alternativas que hay en la ciudad de Bucaramanga, que lo que ha creado en esto es la corrupción, doctor Rodrigo, porque si la persona se quiere

ACTA 159 FOLIO 9

legalizar y no le dan la oportunidad, pues ellos siguen trabajando de esa manera, y entonces vienen las diferentes entidades y allá trabajan por debajo de la mesa con la "coima" y ese es el problema, que nosotros debemos es tratar de que esto se legalice y son recursos que Bucaramanga está dejando de recibir, y mirar la forma doctor Rodrigo de que le demos una pronta solución a esta necesidad que tiene la ciudad de Bucaramanga. Este sector del Chicamocha, el sector de la carrera 33, este sector creo que ustedes ya lo han venido analizando, los han venido socializando, y de todas maneras tenemos que darle una solución, para bien o para mal, pero es la oportunidad que está esperando los grandes o pequeños o medianos empresarios de la ciudad de Bucaramanga. Pero lo poquito que tenemos, lo poquito que nos queda de la meseta de Bucaramanga, tratémosla de mejorar, tratemos de proteger lo que hay, no dejemos que nuestras pequeñas y medianas empresas se vayan de la ciudad de Bucaramanga, porque terminamos nosotros aquí definitivamente es acabando con la empresa que el Alcalde esta proyectando, y si no protegemos al empresario, nosotros que recursos podemos nosotros percibir de los que quieren invertir en la ciudad de Bucaramanga. Mire, gaseosas Hipinto, Postobón, hace grandes inversiones hoy en el sector de Guatiguará de Bucaramanga, porque nosotros no tuvimos la oportunidad o no se le pudo dar la oportunidad de que se desarrollara, porque no hay también donde, pero así como estas empresas, están saliendo muchas más de la ciudad de Bucaramanga, y tengo la preocupación por la ciudad en lo que tiene que ver con los ingresos de industria y comercio y todo lo que tiene que ver con impuestos que son al fin y al cabo por el cual la ciudad se puede desarrollar. Y hoy tenemos la oportunidad de nosotros, por lo menos estudiarlo concienzudamente, minuciosamente y decirle a la ciudad que tratemos de proteger este empresario, y se, doctor Rodrigo que ustedes lo han venido haciendo lo han venido analizando, y nos queda la oportunidad de que aquí en el Concejo, en la Comisión, no se si eso se pueda hacer porque hasta donde tengo entendido, en el pasado Plan de Ordenamiento Territorial, cuando llegó aquí al Concejo de Bucaramanga solamente se podía mirar, leer y aprobar, porque no había forma de modificar, so disque decía la ley, y la ley no permitía, absolutamente nada, simplemente lean y voten, no había nada que hacer porque eso era lo que la ley decía, lo que la ley indicaba, no se a hoy, porque si eso es así, entonces aquí prácticamente nos llega es el libro, y leámoslo y aprobémoslo. Pienso que aquí debemos tratar de socializarlo pero también de hacer unas sugerencias importantes para modificar, hay zonas de expansión en la ciudad de Bucaramanga, que ojalá Dios que ustedes hayan hecho este

ACTA 159 FOLIO 10

estudio muy claro y que lo podamos sacar adelante. Gracias señor Presidente.

El Presidente le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Cristian Niño Ruiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN NIÑO RUIZ: Saludos. Doctor Rodrigo, hay algo que, pues hoy día, en medio de la ciudad, la gente está en medio de una incertidumbre, ¿Por qué? Porque no se sabe o la gente no tiene idea, o se ha dejado tal vez como conocer que el P.O.T va a ser tal vez muy rígido, y se ha llenado la ciudad un poco de temor. Y Bucaramanga hoy nosotros la vemos como una ciudad, primero con unas limitaciones de expansión territorial, y lo único que vemos es que la forma de Bucaramanga tener un crecimiento, tiene que ser un crecimiento aéreo, tiene que ser hacia arriba, ¿Por qué?, porque definitivamente, doctor Rodrigo, las ventajas de vivir dentro de la ciudad son muy, muy grandes. Ayer todo el mundo me comentaba el trancón de la autopista duró dos (2) horas, todo el día, y eso hace que la gente quiera vivir en la ciudad. Doctor Rodrigo, hoy día en el sector industrial, cuando vienen a la oficina la asesora de planeación a sacar el permiso de funcionamiento, resulta que la gran mayoría de pequeñas y medianas empresas se han visto en la siguiente situación, que no les han dado el permiso de funcionamiento para sus fábricas en su gran mayoría pequeñas y medianas fábricas de calzado y confección. Doctor Rodrigo, san francisco, cabecera, hoy día campo hermoso son prácticamente sectores comerciales. San francisco es un sector que, además de ser comercial alberga muchas pequeñas y medianas fábricas de calzado. En una conversación que tuvimos nosotros, doctor Rodrigo, estuvimos planteando la posibilidad, de que lo que es de la carrera quince (15) entre calles trece (13) a la quebradaseca podría ser un sector que se podría aprovechar dadas sus condiciones de terreno y sus condiciones de infraestructura, para que este sector fuera considerado de uso industrial, empresarial y comercial en primer orden. ¿Por qué? Doctor Rodrigo, porque cuando un fabricante va a sacar un permiso de funcionamiento, resulta que en san francisco no le dan permiso de funcionamiento a una fábrica, porque dicen que en san francisco solamente de acuerdo al P.O.T anterior o el que está presente todavía, no lo permite el P.O.T. Eso ha llevado sencillamente a que en este momento varias pequeñas y medianas fábricas no quieran estar ya en san francisco, porque hay bastantes inconvenientes doctor Rodrigo, va la gente de la Alcaldía, no es que ellos vayan a sobornar, no, sino que ellos van pidiendo y exigiendo la norma y resulta que, pues, la norma es imposible casi de cumplir, porque una fábrica doctor Rodrigo, lo hemos hablado varias veces, una

ACTA 159 FOLIO 11

fábrica desarrolla ruido, desarrolla compresores, desarrolla máquinas. A mi me da pena, y lo he comentado ya por segunda vez, mis hijos tenían una empresa en san francisco, al lado hay un edificio, miraba ese edificio y decía, esto es injusto, a nosotros nos puso un derecho de petición un señor que viví en una piecita, y cuando llegaron ese día allá, casualmente yo estaba y le dije al funcionario de la Alcaldía, le dije "hermano no, tranquilo, venga yo le atiendo su visita, y por favor dígame al señor que nos está poniendo el derecho de petición que él tiene toda la razón", imagínense en un sector, nosotros que lo trabajamos 24 horas, y 2 de la mañana, prender el compresor, eso es injusto, eso no tiene sentido, trasladamos la fábrica ahí a la carrera 15 con calle 15, un sector comercial como le dije, doctor Rodrigo, ahí no hay apartamentos, allá no hay gente viviendo. Y nosotros que vemos doctor Rodrigo, algo que es muy importante y cuando quiera, doctor Rodrigo, estoy presto a colaborarle y apoyarle en las iniciativas. Pero doctor Rodrigo en este momento la gente, se lo digo porque fábricas de san francisco, 5 fábricas que son medianas que manejan entre 40 y 50 personas, en este momento están pensando en ubicarse en Floridablanca. ¿Porqué? Doctor Rodrigo, la gente está asustada, la gente está llena de miedo, porque imagínense que vengan a sellar estas fábricas que están metidas en medio de los edificios, ahí están, ahí están hace 10, 15, o 20 años, entonces va a haber un perjuicio, entonces muchos de estos fabricantes están pensando en trasladarse para Floridablanca, aún para Piedecuesta, ¿por qué? Por una sencilla razón doctor Rodrigo, además de la cantidad de inconvenientes que se presentan, nosotros como Bucaramanga vamos a tener un desarrollo, no diría que en este tiempo que nos queda, sino en el próximo cuatrienio, que van a hacer intercambiadores, que va a ser 56, que va a ser 54, que va a ser carrera 15, que va a ser mesón de los búcaros, que va a ser Neomundo. Eso es algo que va a traumatizar la ciudad. Muchas veces, y no es que sea anti-desarrollo, no, pero pienso que muchas veces es peor el remedio que la cura. Pienso que dentro de lo que se está organizando y de lo que usted esta trabajando, con nuestra admiración y respeto con su equipo, con Gloria, con todas las personas de Planeación, doctor Rodrigo, hay que planear la ciudad para que la gente pueda seguir viviendo en la ciudad, un traumatismo de 2 o 3 obras no solamente van a traumatizar la ciudad, sino pueden llegar a que la ciudad sea impactada tan negativamente que nos encontremos encerrados sin vías y sin formas nosotros de poder evacuar todo nuestro trabajo. Doctor Rodrigo, lo hablo hoy en ese sentido, porque lo digo en ese sentido, porque es donde nosotros estamos comprometidos con la gente, y no puedo decir "estoy representando algo muy específico" por lo

ACTA 159 FOLIO 12

cual soy Concejal, estoy incluido en la industria del calzado, y hay un sentir de un grupo de fabricantes y están atemorizados de ver que ellos dicen algo, un juicio con justa causa, si, que ¿cuál es Bucaramanga la empresa de todos?, si solamente encontramos obstáculos, para crear, para desarrollar una pequeña y mediana empresa, no ni siquiera mediana, una micro y pequeña empresa en cualquier sector industrial que nosotros queramos desarrollar en Bucaramanga. Entonces, doctor Rodrigo, ahí va mi inquietud, entonces lo animo a que por favor podamos nosotros establecer en el P.O.T unas condiciones para que la pequeña y microempresa de nuestra ciudad no vayan a ser desplazados, y de esa manera encontraríamos un efecto totalmente negativo respecto a esto que queremos desarrollar y que queremos hacerlo, se que existe la mejor intención de hacer algo excelente, pero doctor Rodrigo, lo animo a que por favor tenga en cuenta mis sugerencias y doctora Gloria muchas gracias a todos ustedes. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Celestino Mojica Peña, y agradece la precisión en las intervenciones.

INTERVENCIÓN H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA: Saludos y agradecimientos. Señor Presidente vamos a hacer el uso de la palabra los 3 integrantes del partido integración Nacional, pero quiero como vocero del mismo empezar a tocar ciertos puntos que nos parecen importantes señor Presidente. El primer punto señor Presidente, que si le agradecería al equipo de Planeación y a todos ellos muy amables por estar acompañándonos en el día de hoy, que por favor todos los documentos anexos, soportes, sean muy claros en todo este proyecto de acuerdo, que evitemos el menudeo, la letra pequeña doctor Rodrigo, para que no nos llevemos sorpresas más adelante los diferentes Concejales. Como usted se recordará meses atrás, una ex funcionaria de la gobernación habló de un cartel que existía en los P.O.T del área Metropolitana, y es por eso que debemos tener cuidado los Concejales porque se va a poner el nombre de muchos de nosotros en la picota pública, ya lo mencionaba el doctor Uriel Ortiz, que sin estar estudiando ya el proyecto de acuerdo, ya están saliendo comentarios no muy buenos de esta corporación, y debemos nosotros cuidarnos, máxime compañeros cuando ya estamos doctor Cleomedes a menos de un año de las elecciones. Igualmente le quería pedir a usted, doctor Rodrigo que por favor se identifique de una vez por todas como estamos en los diferentes barrios de la ciudad de Bucaramanga, en que zonas se encuentran, si en zonas de alto riesgo o en que. Realmente creo que ese es el primer regalo que usted tiene que darle a los habitantes de Bucaramanga

ACTA 159 FOLIO 13

saber en que zonas o en que amenazas se encuentran de riesgo, Honorables Concejales, porque la Administración Municipal, con respeto, no puede seguir evadiendo su responsabilidad social y de infraestructura en sectores como la comuna catorce (14), que supuestamente en base a que son zonas de alto riesgo ni siquiera un mejoramiento de vivienda se puede llevar a cabo. A mi me parece, doctor Rodrigo, que este plan de ordenamiento territorial este P.O.T tiene que ser muy claro, preciso y conciso en ese tema para evitar ya que la Administración Municipal siga utilizando esto como excusas para no poder seguir invirtiendo en los barrios de la ciudad. Igualmente le solicito a usted en nombre de toda la bancada del PIN que por favor nos entreguen los siguientes documentos de soporte, ¿cuales cambios significativos se van a hacer en este Plan de Ordenamiento Territorial?, sobre todo en los usos del suelo, sus cambios tanto en el sector urbano como en el sector rural de la ciudad de Bucaramanga. ¿Que barrios posiblemente se entrarían a legalizar o entrarían en esa etapa de estudios? Los diferentes DMI que autorice la CDMB levantar, que se nos de clara, precisa y concisamente todos y cada uno de estos sectores de DMI, se nos diga donde están ubicados, cuáles son, cuál es su tamaño, cuál es el área de influencia para tener la tranquilidad de lo que vamos a votar aquí en el Concejo de la ciudad de Bucaramanga. Igualmente que va a pasar si en este P.O.T se van a viabilizar los planes parciales de la concordia, comuneros, Gaitán, llámese planes parciales o vivienda prioritaria pero debemos darle claridad a esos habitantes de estos sectores, si este P.O.T se va a utilizar para llevar a cabo estos programas. Entonces le solicito que por favor sea claro, preciso y conciso en ese tema. Igualmente en el tema de los planes parciales de parqueaderos en la ciudad de Bucaramanga, que va a pasar con esto en el P.O.T, y estos grandes planes de parqueaderos que aquí autorizamos en la ciudad. Igualmente, comentarnos que va a pasar con el cerro del oriente, porque ya los vecinos de pan de azúcar y esos sectores están preocupados por que se dice que este cerro del oriente, este pulmón de la ciudad de Bucaramanga se va a utilizar. Entonces denos claridad de que va a pasar con el cerro del oriente. Igualmente, si vamos de una vez por todas a ayudar en el tema de los bares, licoreras que están alrededor de las instituciones educativas y que todavía funcionan, y que nosotros no hemos hecho absolutamente nada desde el Municipio de Bucaramanga para mejorar esta situación del entorno que se está viviendo. Hoy hay violencia en los centros educativos, hoy hay violencia en muchos de estos sectores porque hay focos "focus" de trago al lado de las instituciones educativas y se prestan para vender droga y otros alucinógenos que están dañando a la juventud bumanguesa. Que vamos a hacer con el

ACTA 159 FOLIO 14

tema de las cuencas de las fuentes hídricas en la ciudad de Bucaramanga en el P.O.T, como las vamos a resguardar, como las vamos a proteger. Porque este es un tema importante, máxime cuando estamos anunciando obras tan importantes como el embalse en la ciudad de Bucaramanga. Igualmente, si vamos en el P.O.T a tratar el tema de las alturas en las edificaciones que están haciéndose en la ciudad de Bucaramanga, ya se está anunciando con bombos y platillos la construcción de un edificio señor Presidente de casi cincuenta (50) pisos. Entonces que va a ocurrir, que va a pasar, como estamos preparados, vamos a controlar esto o no vamos a controlar esto en la ciudad de Bucaramanga con el nuevo P.O.T. Igualmente quiero colocarle a usted en consideración el tema del lote que tiene el Municipio de Bucaramanga de su propiedad, tema que ha tocado el doctor Henry Gamboa como una alerta que se quiere invadir y que alguna persona esta liderando este proceso, el tema del lote del antiguo club que existía aquí en el Municipio de Bucaramanga, que son seis (6) o diez (10) hectáreas que pueden servir para adelantar un gran plan de vivienda en la ciudad de Bucaramanga. Tierras hay y no necesitamos desplazar a otras personas de otros sectores de la ciudad de Bucaramanga porque el Municipio tiene tierras. Si pudiéramos utilizar ese terreno de seis (6) o diez (10) hectáreas que hay ahí se podría llevar a cabo un gran plan de vivienda. Quiero dejarle a consideración estas inquietudes que el partido de integración nacional PIN le deja a la Administración Municipal, espero que hayan tomado atenta nota y ojalá desde el momento donde empiece su debate en comisión, estaremos presentes la bancada en pleno para estar pendientes de todas y estas cada una de las preguntas que hemos realizado en la noche de hoy. Le agradezco a usted doctor Rodrigo, a su equipo de trabajo, señor Presidente muy amable, y con su venia señor Presidente para que la bancada continúe con el uso de la palabra.

El señor Presidente le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala Martha Montero Ojeda del partido de Integración Nacional

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARTHA MONTERO OJEDA: Saludos. Presidente, como siempre, concisa y concreta en mis observaciones. Doctor Rodrigo Fernández siguen aumentando los supermercados, micro mercados en diferentes barrios de la ciudad, y uno se pregunta como es posible que una ciudad como Bucaramanga, donde no hay parqueaderos, donde estamos todos los días atravesando esa crisis de movilidad, se sigan dando permiso para que hagan supermercados sin parqueaderos, doctor Rodrigo. O sea exactamente hay uno que lo inauguraron hace poco en la carrera 35 o 36 con calle 41, es un

ACTA 159 FOLIO 15

supermercado nuevo grande y no tienen en donde parquear, entonces ¿que hacen? Se toman la vía doctor Uriel. Esa es una observación que tenemos la bancada del Partido de Integración Nacional doctor, y lo otro es la necesidad de que en todos los debates la documentación llegue completa todo lo que se va a solicitar, precisamente por lo que hace unos meses la doctora Consuelo Ordoñez (entonces secretaria de Planeación Departamental) salió diciendo sobre el cartel del P.O.T, creo que todos los Concejales, los 19 Concejales vamos a estar de acuerdo en eso para que después no nos estén tildando que vamos a vender el terreno de nuestra ciudad por un plato de lentejas doctor Rodrigo, creo que en esto si vamos a ser supremamente incisivos en estos debates para que no se nos vayan a colgar por ahí los famosos micos. Gracias Presidente esa era mi intervención.

El Presidente le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal del PIN Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCIÓN DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ: Saludos. Señor Presidente, ya aparte de la bancada del PIN, han dejado temas muy importantes, como lo comentaba mi compañero vocero del Partido de Integración Nacional, doctor Celestino Mojica, por ahí nos quedó un tema también pendiente que es el que el doctor Celestino me dejo para discutirlo. Los mapas de riesgos de remoción, es más, los mismos de erosión los que nosotros conocemos, sin esos mapas ustedes ya tienen identificado, bien identificado las zonas urbanizadas, que va a pasar con esas zonas urbanizadas de erosión, hay unos sectores en el norte, en la comuna 1 en la comuna 2, hay unas zonas de la comuna 14, hay unos sectores de la comuna 4 ¿Qué va a pasar con esos sectores donde hoy en día ya hay población o hay unos barrios ubicados donde el cuál la Administración ya ha hecho inversión, mínimo de alumbrado público y algunas obras de baja densidad? ¿Qué va a pasar con eso doctor Rodrigo? Si de verdad como dice una caricatura de mi hija, si de veritas de veritas vamos a ser mano dura con ellos, de pronto para que no sigan invadiendo estos espacios y en un futuro la Administración asuma con riesgos, y parte de esos riesgos estén consumiendo presupuestos de inversión social para atender esta población. Si nosotros..., si el P.O.T hoy en día va de pronto a ser más drástico, más... para aquellas personas, porque hay personas que de verdad por necesidad están ahí y hay otras que ya son de negocio, se posesionan hoy, valoran el terreno, lo venden, una vez vendido van y toman otro, entonces ese era el tema principal que le quería tocar doctor Rodrigo para que usted con su equipo de trabajo nos de también respuestas cuando empezemos a trabajar en comisión ese tema del cuál la mayoría de los bumangueses

ACTA 159 FOLIO 16

estamos interesados para ver como frenamos esos futuros desastres de nuestra ciudad. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente le concede la palabra al Honorable Concejal Edgar Higinio Villabona Carrero, vocero del partido conservador colombiano.

INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO:

Saludos. Presidente, quiero aprovechar este espacio para hacer como tres enunciados, porque lo más importante es escuchar al doctor Rodrigo. Lo primero doctor, decir lo que hemos venido diciendo en los últimos trece (13) años aquí, no es fácil ordenar una ciudad que está desordenada desde que se fundó, desde hace 488 años tenemos a Bucaramanga desordenada, de manera que valoramos mucho la labor de quienes se enfrentan a estos planes de Ordenamiento Territorial, no es fácil, y menos como lo percibimos aquí atender los intereses de cada persona, el ciudadano quiere que exista un plan de ordenamiento que lo proteja al máximo, los empresarios de igual manera, los industriales, los comerciantes, y nosotros aquí como Concejales tratamos de traerle doctor las inquietudes para que ustedes la analicen de la mejor manera. El primer tema que lo he mencionado como vocero de partido conservador, tratemos de buscar tierras, habilitar tierras para hacer vivienda de interés social. El cuento de que no hay tierras, eso no es cierto, lo que no hay es tierras para hacer viviendas de interés social, pero para el estrato medio alto y alto hay toda la tierra en Bucaramanga, de manera que primera prioridad, obviamente para el partido conservador, pensar en los pobres sin descuidar a los empresarios y a los industriales y a los comerciantes. Doctor, lo segundo flexibilicemos los índices de construcción sobre todo sobre el eje de la carrera 33, la queja constante, preocupación de los constructores en la rigidez de la norma que les impide hacer proyectos que sean atractivos desde el punto de vista de la construcción. Creo que sobre esto no le profundizo porque ustedes captan fácilmente y seguramente sus amigos constructores le van a implorar que por favor piense en ellos también, los ricos también lloran doctor, son los que le dan desarrollo a la ciudad, le dan impuestos y facilítémosle el desarrollo del eje de la carrera 33. Y una última apreciación que quiero hacer y que nos ha motivado a los Concejales del partido a leer unos documentos muy importantes. El doctor Gustavo Galvis Hernández, ex senador de la República, Presidente de ANDESCO y un hombre caracterizado en el país por defender las causas de medio ambiente, me envió algunos documentos que me parece importante poderlos mencionar rápidamente, el primero, un artículo del diario el tiempo, muy reciente,

ACTA 159 FOLIO 17

donde nos hablan de la tutela sobre los cerros orientales de Bogotá, producto de una sentencia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca que le ordenó al Distrito elaborar un plan de protección para los cerros orientales, aquí está por si acaso algún compañero tiene el interés de leerlo, un artículo más donde Gustavo Galvis hace muy pocos días en el mes de mayo del presente año pone la alerta sobre la protección de los bosques de Bucaramanga, mayo 2 del año 2006 doctor, cuatro (4) años atrás. Una norma del Ministerio del medio ambiente, el decreto 2372 del 1 de julio del año 2010, donde se expiden y se compilan disposiciones sobre el sistema nacional de áreas protegidas, algo que nos puede ser muy útil para proteger los cerros orientales. Un documento más, muy breve, muy ejecutivo pero absolutamente enriquecedor que lo leímos los Concejales del partido conservador, es el riesgo de la fauna y de la flora, de los cerros orientales, hacen una caracterización de los árboles, de las plantas, unos análisis bien interesantes sobre los cerros orientales de Bucaramanga, citan las normas del Plan de Ordenamiento Territorial, del Distrito de manejo integrado, una normatividad ambiental. Nos entregan unas cifras sobre la fauna y la flora allí existente, los peligros que acechan a estos cerros, más que todo la mano del hombre, pero hacen referencia doctor Rodrigo a 2 temas donde la mano del hombre va a estar presente, primero la urbanización de los cerros orientales, lo citan ahí ellos en su estudio, y el segundo la vía que anunciaba sobre todo el doctor Honorio Galvis cuando era alcalde de la ciudad, una transversal por los cerros orientales, todo eso desde luego que tiene sus más y sus menos, y no es fácil repetir la labor de ustedes tratar de ser un factor de equilibrio ante el desarrollo que requiere la ciudad, las necesidades de la ciudad para hacer vías y para poder permitir hacer construcciones importantes, ordenadas con la protección del ambiente. Particularmente siempre que me colocan en una balanza, que es mejor si el desarrollo o la parte económica para un Municipio frente a la protección del medio ambiente o del ambiente, siempre me voy por lo segundo, la protección doctor, de las aguas, de los árboles. Y hay un tercer estudio bien interesante que lo hizo la Corporación Autónoma Regional, un informe ejecutivo también sobre caracterización de la flora y de la fauna de los cerros orientales, esto es un estudio que seguramente ya ustedes lo debieron haber analizado con mucho detenimiento. De manera doctor Rodrigo Fernández que nuestro partido se pone los zapatos de ustedes, de la doctora Gloria de la doctora Karin, no es fácil allá porque todo el mundo quiere que le cambien el uso del suelo o que lo restrinjan o lo modifiquen, y eso está bien porque el ser humano tiene sus anhelos y tiene sus aspiraciones, y no es fácil repetir para ustedes tratar de

ACTA 159 FOLIO 18

recoger esas inquietudes y llevarla a un documento que sirva como brújula para la utilización del suelo, del aire, del agua, de todos los elementos que conforman el espacio y que conforman un territorio. Tal vez me uno al sentir de mis compañeros que pensemos en los pobres de Bucaramanga y que les habilitemos terrenos doctor. Allá Celestino Mojica mencionó, y hace unos días Edwin Herrera que era Concejal de Bucaramanga anda con una carpeta debajo del brazo tratando de que le ayuden, la doctora Gloria ha sido muy receptiva, muy bien ha escuchado las inquietudes de la comunidad para facilitar que ese terreno de Villachimitá lo habilitemos para construir vivienda para la gente pobre. Pero no solo eso doctor, el Alcalde cometió un grave error, se puso a anunciar que iba a hacer un plan en el barrio comuneros y después le dio miedo porque le pegaron tres gritos aquí afuera de la alcaldía y recogió un proyecto que era muy importante donde los concejales de la ciudad, la gran mayoría entendemos que es importante la renovación de ese sector de la ciudad. Hay que recoger el proyecto, hay que tomarlo y tratar de dejar las puertas abiertas en el Plan de Ordenamiento para hacer la renovación en este sector de la ciudad, un sector que no hay sino lumpen. Algunos vecinos, gente muy correcta conviviendo con la rufianería, ese es el sector de la calle cuarta, la quinta y la calle sexta entre carreras 16, 17 y 18. Entonces que es más importante que poder orientar. Y me parece que en el tema del barrio la concordia, me parece que fue tan grande el área que afectaron que entonces crearon una solidaridad enorme entre unos propietarios de predios que se saben no se van a utilizar, pero me parece que el estudio de la cámara se excedió un poquito en esa materia, hoy lo comentábamos con el doctor Christian Niño y con el Concejal Edgar Suárez en una reunión que hicimos para analizar unos documentos, hay que buscar otros sectores de Bucaramanga para tratar de volverlo homogéneo como el barrio Santander por colocar un ejemplo, donde podemos tratar de habilitar terrenos para hacer construcción, desarrollo intensivo para vivienda urbana. Doctor Rodrigo, usted sabe que cuenta con nuestro apoyo aquí como concejales para ambientar estos temas y queríamos transmitirle estas inquietudes que son de la comunidad de Bucaramanga. Importante doctor Rodrigo, doctora Karin y doctora Gloria, protejamos los cerros de la mejor manera posible sin que se vuelva una camisa de fuerza la nueva normatividad, si que sepa el ciudadano común y corriente que es grave ir a atentar allí con proyectos piratas o con proyectos sin planificación. Protejamos los cerros orientales, a mi me gustaría doctor Rodrigo Fernández que el Plan de Ordenamiento nuevo consagrara algunas líneas sobre la amenaza que hoy significa la explotación minera en el Municipio de California y Vetás. Hoy me preocupe mucho

ACTA 159 FOLIO 19

más cuando vi esa página que pagó esa empresa extranjera para mostrarnos las bondades, que vamos a seguir tomando el agua más pura del mundo y que las tierras no se van a dañar pero poquitico cuando invito a mis compañeros Concejales a que vayamos al sur de Bolívar donde he visto como quedaron las minas de explotación de oro, como queda la tierra después de que se muele y se le hecha cianuro, eso quedan desiertos completos que pasarán doscientos o trescientos años antes de poderlo recuperar. Lo de aquí lo conozco perfectamente doctor Rodrigo, y sería importante que los Concejales de Bucaramanga tuviéramos la oportunidad de ir a mirar donde nace el agua, la calidad del agua para que hoy les tomemos una fotografía a esas montañas y le podamos mostrar a nuestros hijos y a nuestros nietos como en un futuro se convirtieron en desierto. Eso es riqueza mediana, dos o tres años y miseria para el resto de la vida para esos municipios. Pero es importante Concejales que lo conozcamos, son escasas tres horas donde podemos ir, mirar y vemos como se va a afectar un ecosistema tan importante para Bucaramanga. Ahí nos está mostrando un sofisma, y el Plan de Ordenamiento señores Concejales debe contemplar también la utilización del recurso hídrico, ahí nos están diciendo que con la construcción de la represa del bajo Tona no se requiere el agua del río Suratá, eso es lo que nos están mostrando, que tranquilos como si no fuera importante no solo para Bucaramanga sino para otros Municipios del Departamento el agua que nace de allí, y que rueda por allá también para Rionegro, para alimentar afluentes muy importantes de nuestro departamento. De manera que Concejales aquí nos tocaron desde hace unos días una voz de alerta sobre ese proyecto minero para que las gentes de Bucaramanga sepamos si nosotros compartimos más que se enriquezcan las empresas extranjeras que el gobierno Nacional tome los dineros vías regalías de la Minería o si queremos proteger un recurso tan vital como es el agua. Le agradezco presidente.

El presidente: mañana va a valer más un vaso de agua que un vaso de oro doctor Edgar Higinio.

El Presidente le concede la palabra a la Honorable Concejala Elida mantilla Rodríguez.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ: Saludos. Doctor Rodrigo, pienso que he tenido la oportunidad incluso con algunos Concejales de conocer la exposición que ustedes han venido haciendo con los diferentes sectores y con los diferentes grupos de la ciudad de Bucaramanga, creo que hay una exposición genérica en donde habla muy bien de los antecedentes de Bucaramanga, la ciudad que teníamos antes,

ACTA 159 FOLIO 20

la que hoy está y la necesidad de actualizarnos en las normas urbanísticas. Hasta ahí está bien, lo que pasa es que creo que ahora en la exposición y me imagino que en la comisión de asuntos Administrativos se va a tratar un poco más la minucia, finalmente cuando uno se encuentra a las personas, a los comerciantes ellos no le dicen a uno pínteme el mapa de cómo va a quedar la ciudad bonita, sino será que aquí se puede poner un negocio, una clínica, será que yo puedo colocar un bar acá o una cafetería porque parece que en el nuevo P.O.T yo ya no puedo colocar, esas son las inquietudes que se le presentan a uno en el día a día y que después nos echan la culpa a los Concejales que aprobamos el P.O.T y que estamos es atropellando a los comerciantes o a las personas de la ciudad, entonces si le pediría que primero nos haga un resumen de los resultados de cada una de las jornadas de sensibilización que ustedes hicieron con las empresas, con los gremios, con el sector solidario, porque aquí está la fecha, en donde se hizo pero hace falta saber que dijeron los diferentes sectores, los gremios que dijeron y si se va a acatar algo o si se va a acoger en que áreas que pueda acoger la opinión de ellos. Porque ustedes ya hicieron unas jornadas muy importantes, valdría la pena conocer el resultado de esas jornadas en el tema de los ajustes que se van a hacer producto de esas jornadas, solamente le pido que nos expliquen el tema de los usos del suelo, la minucia, donde quedó o donde va a quedar porque no es un cambio total, es una revisión e algunas de las áreas. Entonces si saber que ciertas zonas quedaron como uso múltiple, cuáles quedan como comercial tipo 1 o tipo 2 y que se puede hacer allí en el tema de la minucia de los negocios. Lo otro es, incluso lo vamos a conocer acá. Lo otro es, no se si estará previsto en el nuevo P.O.T algunas zonas solamente para vivienda de tipo horizontal, ustedes son los que conocen n poco el tema de la ciudad, pero cuando fuimos a Medellín una de las experiencias que vimos es que ciertas zonas el P.O.T las dejo solamente para apartamentos, para propiedad horizontal y entonces todo el que vaya a construir allí tiene que ser viviendas de tipo horizontal, eso me pareció muy bien, por ejemplo aquí en la zona de los colorados, y esas zonas que empiezan a habilitarse para vivienda podría ser me imagino, entonces no quería extenderme más pero si conocer la opinión de la comunidad y realmente como se acogieron estas inquietudes y la explicación minuciosa de cada uno de los usos del suelo acá en la Comisión de asuntos Administrativos para nosotros tener argumentos para las inquietudes que la gente nos plantea. Gracias señor Presidente.

ACTA 159 FOLIO 21

El Presidente le concede el uso de la palabra a la vocera del partido cambio radical, Honorable Concejala Carolina Moreno Rangel.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CAROLINA MORENO RANGEL: Saludos. Presidente, voy a ser muy breve ya que pues tener en cuenta que esta ha sido su indicación y es usted quien ordena en esta plenaria Presidente, de igual manera me encuentro un poco indispuesta. Teniendo en cuenta pues este tema como bien todos lo sabemos es un tema muy importante y de verdad para nosotros como equipo es importante esta socialización que se lleva a cabo hoy en la plenaria. Pero claro que es importante también la presencia de la comunidad eso lo sabemos pero pues esto no quiere decir que esta vaya a ser la única plenaria de socialización del tema porque si bien sabemos que es precisamente para la comunidad y para los empresarios que hacemos esta socialización y más aún nosotros como Concejales que somos quién precisamente somos los voceros de la comunidad. Lo que si quiero hacer énfasis es que me parece importante que este proyecto no llegara en un momento y tomara de sorpresa a la comunidad, y bien sabemos doctor Rodrigo que usted con su equipo de trabajo ha hecho un esfuerzo grande precisamente para darlo a conocer y para dar a entender todas las propuestas y los proyectos que se van a hacer acerca de este Plan de Ordenamiento Territorial, pero si me parece importante el aporte que hacia el doctor Jaime Rodríguez que es hacer un cronograma en cuanto ya se trate de actividades y de igual manera a distribución de áreas para que la comunidad sepa como se va a llevar a cabo, con que cuenta y con que no. Obviamente pues las banderas bien sabemos que las llevaría la comisión de hacienda porque pues el tema se tocaría principalmente allí, pero eso no quiere decir que el resto de los Honorables Concejales no estuviéramos al pendiente de lo que allí acontece, precisamente porque también nos preocupa el tema, y de verdad lo que quiero es dejar esa inquietud, que no llegara en un momento que fuere sorpresa para la comunidad y que esa no pudiera ser las acotaciones pertinentes para que pudieran ser también beneficiados con este tema del P.O.T. Muchas gracias Presidente.

El Presidente le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Wilson Ramírez González del partido cambio radical.

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Saludos. Yo y la ciudadanía ve que se ha venido trabajando por esta oficina frente al tema técnico en el cual ustedes han venido profundizando y saber cual es la revisión real que tiene Bucaramanga. Ojalá que seamos capaces en plasmar una realidad de la ciudad porque a veces las grandes

ACTA 159 FOLIO 22

equivocaciones en el tema de las revisiones de los Planes de Ordenamiento Territorial es porque las personas que lo hacen a veces no conocen ni la ciudad en donde están ubicados y ahí es donde arrancan las dificultades, pueden ser que sean unas personas de un reconocimiento total pero al final hay que tomar piso de lo que se quiere para la ciudad, entonces doctor Rodrigo Fernández, sería bueno que sean de fondo las situaciones y con eso nos evitamos todos de ir a su oficina a saber como va la cosa o estos amigos o aquello o lo otro sino que quede claro y que no lleguemos aquí al Concejo de la ciudad como lo dijeron algunos Concejales que me antecieron en el uso de la palabra a darle un pupitrado única y exclusivamente a un acuerdo municipal. Porque entonces ahí estaríamos perdiendo todos, porque ahí podríamos decir que esta revisión no tuvo el alcance que se quería. Y señor Presidente pienso que ya después de haber hecho el análisis estas personas que han venido haciendo la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, en lo general sería bueno que el Concejo empezara a conocer por lo menos el borrador del acuerdo municipal que nos van a traer, porque es que ahí es donde está la situación clara, ahí es donde nosotros podemos ver si en el acuerdo municipal que se trae para aprobación en el Concejo no hubo pupitrado sino que sepamos hacia donde va dirigido. Yo iba a todas las socializaciones que han hecho y he visto como se han manejado todos los temas pero en ninguna he visto que ya se haya empezado a trabajar que es lo que va a quedar plasmado en el acuerdo municipal que es en últimas en el que nosotros tenemos que llegar a aprobar y tenemos que saber cual es el direccionamiento del mismo. Aquí en Bucaramanga, y lo dijimos en la última reunión que tuvimos con las personas que están haciendo el Plan de Ordenamiento Territorial y vemos una necesidad que tiene la ciudad, doctor Rodrigo Fernández, y aquí unos Concejales de la ciudad de Bucaramanga los he escuchado hablar del tema, y es que resulta que en el tiempo unas personas hicieron unos cerramientos en sus casas por seguridad, y resulta que ahora, a través de unas acciones populares, por ganar plata alguien se le ocurrió no que vamos a acabar el barrio tal, y tienen que tumbarlas porque es que eso no está consagrado. Miremos la forma en este Plan de Ordenamiento Territorial si dentro de lo legal, dentro de lo jurídico podemos nosotros subsanar algo que al final ha sido un dolor de cabeza para la ciudad de Bucaramanga. Y esa es una papa caliente que tenemos, eso no creamos que es cualquier cosita, no es un tema supremamente delicado, Doctor Rodrigo Fernández, y creo que todos los días a usted llega una queja y no solo una queja, una acción popular en la que las personas piden demoler esas situaciones en la ciudad, y serían muchos barrios de la ciudad de Bucaramanga que van a salir

ACTA 159 FOLIO 23

afectados frente a ese tema, porque es que como la acción popular tiene un valor económico entonces hay personas que se han escudado en eso, y sería bueno que en esta revisión del Plan de Ordenamiento Territorial miráramos a ver si es posible se tenga plena seguridad de lo que vamos a hacer. Por lo demás, señor Presidente agradecerles puntuales mis preguntas frente al tema del Plan de Ordenamiento Territorial, hoy en la ciudad de Bucaramanga, y decirle al doctor Rodrigo Fernández es que a veces, cuando colocan la socialización hay comisión, como en la última que nos pasó, teníamos un acuerdo de la bancada del partido liberal muy importante que es la universidad, en convertir una política pública, la universidad del pueblo, y al final estábamos cruzados con el Plan de Ordenamiento Territorial, pero la verdad es que si estamos muy interesados para que estos temas que hemos traído hoy, y más que la gente, que la comunidad, que el pueblo no lo ha dado, podamos en últimas hacer una buena revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de Bucaramanga. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: Ratificarle al doctor Rodrigo Fernández que el día que estuvimos aprobando ese importante acuerdo del partido liberal, estaba la comisión del plan allí, pero hoy ha participado todos los Concejales y todos los integrantes de la comisión del plan, como el doctor Henry Gamboa Meza, el doctor Wilson Ramírez, el doctor Edgar Higinio, el doctor Cleomedes Bello, que son de la comisión del plan, y quien les habla.

El Presidente le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Edgar Suárez Gutiérrez del partido cambio radical.

INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ: Saludos. Presidente, quiero primero empezar acá mirando un temita del reglamento interno, y es que el Concejo de Bucaramanga tiene unos espacios naturales de discusión, que es básicamente las comisiones permanentes y la plenaria, y en las comisiones permanentes, donde dice que son las encargadas de surtir en primer debate a los proyectos de acuerdo, y también tratar los temas de su competencia, es la comisión o la plenaria el espacio natural donde se deben traer las discusiones fundamentales y trascendentales que tienen y le deben dar rumbo a la ciudad. A mi me deberían, o que me inviten a comisiones permanentes y a plenarias par cumplir mis deberes que también están acá plenamente establecidos en el reglamento. De igual manera la comisión segunda, la comisión del plan de gobierno dice que en su punto cuatro (4) estudiar el proyecto de acuerdo del Plan de Ordenamiento Territorial y sus modificaciones, hasta la fecha no he visto

ACTA 159 FOLIO 24

hasta ahora ninguna citación a la comisión, a la cual no tengo porque asistir, porque si asisto, asisto es porque me interesa a ciudad, pero a la cual ni siquiera estoy obligado a asistir. Entonces, eso que digan que es irresponsabilidad de nosotros, a mi que me digan que es irresponsabilidad no venir a la plenaria del Concejo o que es irresponsabilidad no tener el control político, pero a mi la irresponsabilidad o la responsabilidad que me la califiquen en las comisiones permanentes y en la plenaria del Concejo, creo que es el espacio natural en el que me deben medir la responsabilidad o la irresponsabilidad. Presidente, para tocar el tema ya, eso lo quería hacer porque creo entender que algún Concejal se refirió a que no hayamos asistido a las reuniones del P.O.T, a mí que me citen a las comisiones o que me citen acá a la plenaria. Por otro lado y ya entrando en el tema y para no repetir lo que ya los Concejales han dicho y voy a tocar dos temas solamente doctor, dos temas que creo conocer en parte. Un tema es el tema, y la doctora Elida recordó que el tema de algo lo conozco y es lo referente al tema del patrimonio, el patrimonio material. Mire, hoy existe la ley 1185 del 2008 reglamentada por el decreto 763 del 2009. A mí me parece que estas dos normas son fundamentales para tenerlas en cuenta, porque acá coloca al poco patrimonio que nos queda acá, porque en su mayoría lo hemos tumbado o lo hemos sacrificado, en todo el tema de los bienes de interés Cultural, los BIC y todo lo que ese tema de lo que era la parte o de lo que es la parte de los monumentos, lo que son las áreas de conservación, la parte histórica, la parte arquitectónica y todo el tema de las declaratorias que haya habido en torno al tema del patrimonio, conocer de primera medida cuáles son al fin el listado de bienes que estén incluidos como patrimonio Municipal, Departamental y Nacional en bienes inmuebles. Que declaratorias efectivas, que planes especiales de manejo y protección a bienes inmuebles existen actualmente, es que nosotros ni siquiera conocemos cuáles planes especiales de manejo hay, los hay en todo el país, pero hasta ahora no conozco el primer listado de planes especiales de manejo que a ciencia cierta tenga el Municipio, no conozco el primero, y ojalá doctor Rodrigo Fernández, sería importante que lo conociéramos. Entiendo que el centro cultural del Oriente es uno, entiendo que el otro que se le pegaron al centro cultural ahí con el tema del teatro Santander, pero francamente no conozco ningún otro plan especial de manejo. Creo que es importante, teniendo en cuenta para el tema del patrimonio. También, en el nuevo tema es muy importante porque en el decreto y en la ley dice que dichos planes especiales, o dichos bienes de interés cultural limitan aspectos como el uso de la edificabilidad del bien inmueble y su área de influencia, entonces por eso es tan importante conocer nosotros cuáles

ACTA 159 FOLIO 25

son los bienes que están teniendo dicho manejo y es importante conocerlos, porque si hay uno solamente, este bien tiene un área de influencia y es necesario conocerlo, que alrededor de él no se pueden hacer desarrollos constructivos, y eso lo tiene que decir es el plan especial de manejo. Ahí está el decreto reglamentario, ahí está la ley 1185, normas importantes que creo que deben ser tenidas en cuenta para el tema del patrimonio en todo el tema de las áreas de protección. Y un tema que me parece importante y que lo traigo acá a consideración del Concejo en esta primera o en esta nueva charla del P.O T, y es que a mí si me parece que en el P.O.T deberían incluir nuevamente la publicidad exterior visual, porque dicha lucha la hemos perdido, y cada vez la estamos perdiendo más, y le voy a hacer referencia doctor Rodrigo porque la estamos perdiendo, fuera de que nos invadieron nuevamente la ciudad de vallas, cuando usted llegó tenían que haber como unas ciento setenta vallas, ahorita deben haber como unas doscientas treinta o doscientas cuarenta, los paneles de ucol cuando usted llegó eran como ciento y pico hoy día son como ciento cincuenta y cuando termine van a terminar como en doscientos pues es que son por cara y cara doctora, son dos caras, entonces son dos publicidades que se explotan, de todas maneras se los cuento porque la vez pasada les gane en contarlos. Entonces fuera de todo lo que hicieron en la 27 entonces a mi si me parece que el tema de la publicidad exterior visual es un tema que debe, doctor Edgar Higinio para organizar un poco la ciudad debe ser incluido nuevamente en el Plan de Ordenamiento Territorial, se que es un tema muy complicado pero a mi si me parece que dicho tema no debe estar por fuera del Plan de Ordenamiento Territorial. Y miren, estamos perdiendo tanto la batalla de la publicidad exterior visual que la nueva valla leg y hago referencia porque es tema de ordenamiento territorial la nueva valla leg que se ubica por la autopista cuando uno va a coger la 33 en un predio del municipio, donde según los decretos reglamentarios se impide que las vallas vayan en espacio de uso público, y ahí colocaron una valla leg hoy día que fuera de que distrae a todo el mundo cuando viene por la autopista, no se como apareció en el espacio público y como nadie ha hecho nada. Precisamente por esos temas doctor Rodrigo es que a mi si me parece que el tema de la publicidad exterior visual debe ser incluida nuevamente en el P.O.T y hasta el final, doctor Rodrigo, hasta el final que se presente el P.O.T voy a presentar esa proposición, solo, no de mi bancada sino solo, que se incluya nuevamente la publicidad exterior visual en el P.O.T, porque primero la sacaron cuando estaban todos en campaña y creo que muchos de los Concejales ni se dieron cuenta en que momento la sacaron, y no debía estar por fuera, dicho tema debería estar dentro del Ordenamiento

ACTA 159 FOLIO 26

Territorial, porque estamos perdiendo nosotros la batalla de la publicidad exterior visual en la ciudad. Tenemos vendido el espacio público, y tenemos vendido el espacio aéreo. Entonces son dos temas que hasta el final le voy a dar para que este incluido nuevamente en el P.O.T la publicidad exterior visual. Muchas gracias Presidente, son los dos temas que considero son mis aportes para el P.O.T y considero que ningún Concejal los había tratado en la noche de hoy, muchas gracias Presidente.

El Presidente le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Henry Gamboa Meza.

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA: Señor Presidente, para aclarar algunos aspectos que se han mencionado aquí después de mi intervención. Primero creo que de las cuatro veces que se ha socializado el Plan de Ordenamiento, tres veces ha sido por pronunciamiento de las comisiones por invitación de la comisión del plan. Entonces se ha invitado a todos los Concejales así como a mi me invitan a la comisión de hacienda a ver el presupuesto, voy allá porque necesito a ver que es lo que se va a aprobar y eso es parte de mi responsabilidad como Concejal. Segundo tema, represento de alguna manera un sector importante de la economía de Bucaramanga que es la industria del calzado, veo con preocupación, y he estado socializando, amigos el tema del P.O.T con ellos sobre el funcionamiento hemos revisado que las industrias del calzado, prácticamente de la 27 para abajo en cualquier sitio pueden funcionar, no hay ningún impedimento, pueden funcionar en residencial tipo 3. No se que le pasaría a mi gran amigo y pariente Christian que sacó el sitio de trabajo donde si podía funcionar y se fue para donde no podía funcionar. Fíjese que san francisco no es ni siquiera comercial tipo 2, es múltiple casi llegando a industrial, o sea ustedes lo saben, entonces no se que está pasando hay una mala información y ese es el principio, doctor Rodrigo que le expliquemos a la gente que es lo que tenemos, que es lo que tenemos, porque es que de pronto la gente no sabe donde estamos parados. El segundo tema que quería mirar es el alcance de la revisión, nosotros aquí hay que mirar una parte metodológica porque esto es un documento jurídico técnico, más que cualquier otra cosa tenemos que saber que nos va a permitir la ley hacer, si eso no lo aclaramos aquí, nos vamos a enredar en la discusión doctor Rodrigo, si nosotros estamos hablando de los cerros orientales es porque obedece a un estudio que presento la corporación, ¿cierto? Si vamos a incorporar unas zonas de amenaza es porque igualmente hay unos estudios, creo que no van a incorporar absolutamente nada que no esté soportado en estudios. Si vamos a revisar los usos del suelo, las

ACTA 159 FOLIO 27

áreas de actividad es porque obedecen a un estudio. Que eso se hable con claridad para que no nos enredemos y miremos puntualmente cada situación. Hay un tema, hay un tema claro que nos definan el tema de la cobertura de servicios públicos el perímetro porque aquí citamos hace unos ocho días a las empresas de servicios públicos y les preguntamos que si ellos iban a ampliar el perímetro y de eso no nos dijeron nada, el acueducto nos dijo si nosotros estamos construyendo una presa y tenemos una planta de tratamiento de agua potable en angelinos, y que eso va a dotar de agua la comuna uno, dos y la zona industrial, y el resto de agua para donde va, o quién la va a tratar si solo hay esa planta de tratamiento. Eso es lo que nos hablaron del embalse que va a pasar con las zonas de expansión que estamos definiendo adicionales ¿va a haber agua para los planes parciales de renovación urbana? ¿Va a haber agua? Entonces hay plantas nos dice la EMPAS que va a ver construir dos plantas de tratamiento de aguas residuales, pero eso es importante para verter agua pura a las fuentes hídricas, pero ¿van a haber conectores suficientes para soportar toda esta expansión urbana, para desarrollos de renovación urbana? eso no lo dijeron, entonces, y como ustedes van a ampliar el perímetro urbano, necesariamente perímetro urbano amigos Concejales no puede ser superior al perímetro de los servicios públicos. Entonces esos temas son los importantes que aclaremos aquí como de una manera metodológica para ir entendiendo el documento. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: Para una moción de procedimiento, un minuto doctor Celestino Mojica Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA: Suficiente ilustración señor Presidente que continúe la Administración Municipal con el debate.

El Presidente le concede el uso de la palabra al doctor Rodrigo Fernández Fernández asesor de planeación, director de planeación Municipal, pero antes aclara a los Honorables Concejales que es cierto que se ha convocado muchas veces, se ha participado cuando el Concejal Henry Gamboa fue Presidente de la comisión, cuando aquí el doctor Cleomedes Bello participaba de la comisión del plan, y pues se ha convocado no necesariamente con obligatoriedad para los demás Concejales, pero si se ha tratado estos temas.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RODRIGO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA: Saludos. Sea lo primero pues expresar nuestro sentimiento de gratitud por la invitación que nos han hecho en la noche de hoy para fundamentalmente escuchar las inquietudes que ustedes tenían

ACTA 159 FOLIO 28

o tienen sobre el resultado que se aspira de la revisión del Plan de Ordenamiento territorial. Infortunadamente un inconveniente técnico en el Concejo no nos permite hacer una presentación que estaba preparada porque el video ben de la corporación parece que tiene algún inconveniente y pes no veníamos preparados con uno de repuesto. Sin embargo creo que es absolutamente fructífera la posibilidad de haber escuchado las diferentes exposiciones de las bancadas y de los Concejales personalmente voy a tratar de hacer alguna reflexión y alusión a cada uno de los temas. En primer término se hablaba de que sería prudente hacer un cronograma para tratar los diferentes temas y en eso estamos absolutamente de acuerdo. Creemos que es indispensable que antes de que se presente cualquier texto de proyecto de acuerdo, texto que es fundamentalmente la recopilación de unos soportes técnicos, de unos estudios técnicos que son los que vamos presentando en cada una de las reuniones que ese proyecto de acuerdo sea construido por todos, sea construido por la comunidad, sea construido por el Concejo y obviamente sea construido por la Administración, porque como ustedes bien lo saben, el proyecto de acuerdo una vez presentado para efectos de los cambios deben ser avalados por la Administración, entonces resulta mucho más práctico que hagamos ese tipo de incorporaciones con anterioridad a que se presente oficialmente el texto del proyecto de acuerdo. El proyecto de acuerdo ha tenido alguna dificultad en la presentación que aspirábamos a hacerla a mediados del mes de octubre, porque solo hasta la última sesión del concejo directivo de la corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga, iban a ser considerados dos temas que son fundamentales en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial. La delimitación del distrito de manejo integrado y el estudio de cerros orientales, y creo que es válido referirnos a esos dos temas en este momento. En primer lugar el tema de cerros orientales es un tema totalmente sensible, todos somos conscientes que los cerros orientales hay que protegerlos, y no hay mejor forma de protegerlos que con una norma que vaya a impedir que exista algún tipo de desarrollos informales en el sector de los cerros orientales. Lo de la famosa avenida de los cerros es un tema que no puede definitivamente sacarse de la agenda Municipal porque infortunadamente no hay otras posibilidades de comunicación sur norte o norte sur en este momento previstas. De tal suerte que puede que no sea hoy un proyecto prioritario, pero de cualquier forma en la reglamentación de cerros orientales, una infraestructura como esta que tendrá que ir acompañada sin duda alguna de una reglamentación muy cuidadosa y muy rigurosa, de lo que pueda desarrollarse en cerros orientales, si es que se permitiría desarrollar algo, cuestión que creo que tiene la

ACTA 159 FOLIO 29

suficiente oposición como para que ello no ocurra al menos en el sector que bordea la meseta, otra cosa es permitir que en desarrollos sub urbanos hacia el rededor de la niebla y esos sectores, que pueda manejarse algún tema en materia de desarrollo urbanístico. Sin embargo hemos tomado atenta nota de el malestar de la comunidad porque se permita algún tipo de desarrollo urbanístico en zonas de cerros orientales, hay dos zonas muy pequeñas que están cobijadas dentro de estos temas, no son más de seis hectáreas que se están estudiando, pero incluso esas seis hectáreas tampoco la comunidad quiere que sean tocadas, no obstante que no hacen parte del bosque de los cerros en general. En materia del DMI ¿qué es lo que se está mirando? Fundamentalmente lo que se está mirando es que ocurrió con el DMI que estaba declarado, y que ha pasado con los desarrollos urbanos no legales que hoy tenemos, entonces en los sitios donde se han presentado esos desarrollos, la corporación de defensa lo que está planteando es que se consagre una condición en el sentido de que se establezcan como personas de gestión de riesgo. ¿Qué quiere decir? Que se adelanten los estudios similares a los que hoy estamos haciendo en la comuna 14 o en sectores de la comuna 9, 10 y 11, para mirar la posibilidad de que puedan conservarse algunas viviendas o definitivamente la reubicación de las mismas. Nosotros vemos con enorme preocupación los resultados que nos están arrojando en materia de vulnerabilidad las viviendas ubicadas hoy en la comuna 14. Vemos con menos preocupación por supuesto qe sectores de la comuna 11 del barrio porvenir fundamentalmente, hechos los estudios ya la parte central del barrio el porvenir debe quedar liberada de cualquier tipo de amenaza, hay una amenaza intermedia y un pequeño sector que definitivamente continúa en una amenaza alta y que no debe permitirse mayor edificabilidad en ese sector. En ese orden de ideas, pues habría que hacer ejercicios similares en asentamientos como brisas de provenza o luz de salvación, que son sectores que por supuesto tienen unas dificultades mayores que los otros que hemos venido estudiando dadas las pendientes de las laderas donde están ubicados estos asentamientos. Por supuesto que es una prioridad para la oficina asesora de planeación, para la Administración Municipal, la identificación de zonas de expansión, es absolutamente indispensable y prioritario para nosotros que podamos identificar sectores donde el valor de la tierra permita que podamos desarrollar vivienda de interés social, y en efecto, en esa tarea estamos y miramos en el sector norte los sectores aledaños a CEMEX, a cementos diamante anteriormente, infortunadamente una gran porción del terreno, de CEMEX, que podría tener esas posibilidades, hoy está afectado por un título minero, y hoy CEMEX está en explotación de caliza en esos sectores. Sin embargo hay de

ACTA 159 FOLIO 30

todas maneras unos sectores que fueron entregados por CEMEX a algunos aparceros donde obviamente no muy seguramente no hay un título minero y podrían estudiarse esos sectores. Hay un sector rural hoy pero que tiene es un lío de tipo jurídico que es en el sector de Vijagual donde hoy están asentadas unas viviendas ilegalmente, promovidas por un señor Abel Vargas y que hoy hay un proceso jurídico en ese terreno y tomar una decisión alrededor de habilitar esa zona como zona de expansión casi que le daría licencia al señor Vargas para poder continuar desarrollando ilegalmente esos sectores. No obstante, pues continuamos nosotros en la búsqueda de terrenos de expansión para vivienda de interés social, y por supuesto, porque no, las opciones que pueda haber para hacer un desarrollo similar al que hoy tienen Floridablanca o Piedecuesta en el sector de Ruitoque de tal suerte de que podamos también tener algún tipo de oferta en los estratos altos. Es importante hacer una claridad en materia de impuestos y de legalidad de los establecimientos, el hecho de que el establecimiento comercial no cumpla con el uso del suelo, no quiere decir que además pueda evadir el pago de los impuestos, el impuesto debe cancelarlo porque el impuesto, la base gravable es la actividad, de tal suerte que independientemente del cumplimiento o no de la norma urbanística debe estar cumpliendo esa obligación tributaria. En el tema de la carrera 33, de una cantidad de negocios que hay en la carrera 33 que además están incomodando una serie de sectores del sector del prado, ¿qué es lo que ha ocurrido? Lo que ocurrió fue que simplemente la edificabilidad que se entregó desde la calle 45 hasta la calle 34, en el costado oriental, en el Plan de Ordenamiento Territorial vigente quedó con un índice de construcción que no superaba el 2,5. Eso hizo que entre la calle 45 y la calle 34 no se desarrollara absolutamente ningún tipo de construcción salvo pequeñas remodelaciones de los mismos 2 pisos que existían y la ubicación de una serie de establecimientos de diversión que son los únicos que son capaces de aguantar el arriendo que pretende el propietario del inmueble le sea cancelado por la ubicación del sitio. Sin embargo, en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, ahí el índice de construcción va a cambiar y va a volverse acorde a los del sector, de tal suerte que esto hará que definitivamente estos predios se desarrollen y el tipo de negocios que hoy hay, muy seguramente desaparezcan porque podrán tener un mejor aprovechamiento económico el inmueble donde hoy están asentados esos establecimientos comerciales. El tema de Hipinto, por supuesto que si bien es preocupante que una industria de este tipo haya tomado la determinación de mudarse al Municipio de Piedecuesta, también es cierto que para efectos de las expansiones que ellos estaban planteando no era suficiente ni siquiera el

ACTA 159 FOLIO 31

lote alledaño que tenían como parqueo. Sin embargo si esa noticia es regular para la ciudad, la noticia que no es regular para la ciudad es que vamos a contar en la entrada de la ciudad con un par de manzanas donde se están planteando desarrollos bien interesantes en materia de hotelería o en materia comercial que creo que va a hacer que el sector mejore. Sin embargo y hablando en materia de edificabilidad, por ejemplo eso no quiere decir que el perfil de un barrio como la victoria en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial lo vayamos a cambiar. Nosotros queremos preservar barrios como la victoria, por ejemplo que tienen un perfil de 2 pisos, que eso sea lo preponderante en ese tipo de sectores y así algunos otros sectores de la ciudad. Lo que nosotros pretendemos y, obviamente a veces a los constructores no les gusta mucho la idea, porque estaban acostumbrados una casa un edificio, índice de construcción 7. Lo que les estamos diciendo no es que no puedan crecer, no es que no haya edificabilidad, no es que se vayan a truncar las posibilidades de construir en altura, ni más faltaba en una ciudad donde es escaso el suelo urbano, que vayamos nosotros a ser tan torpes de impedir el desarrollo en altura el desarrollo en altura se puede continuar dando, lo que no podemos seguir permitiendo que se haga, es que se haga en lotes de 10 metros de frente, eso definitivamente es perverso para la ciudad, el desarrollo predio a predio en la ciudad no le aporta absolutamente nada al urbanismo, a la belleza, al ornato del Municipio. Entonces, lo que estamos diciendo es háganle en altura pero hagan integración de predios. No es necesario que tengan que comprar toda una manzana, no, pueden hacerse normativas especiales en sitios de renovación en medias manzanas por ejemplo o en 2 o n 3 o 3 lotes unidos si quieren hacer desarrollos unitarios o aislados por llamarlos en alguna forma, de tal suerte que no hay tal que vayamos nosotros a prohibir el desarrollo en altura. El desarrollo en altura es absolutamente claro, lícito, lo que pasa es que lo que si queremos es que de la misma forma como se desarrollan en altura en la misma forma también tengamos posibilidad de mejorar los espacios públicos, porque hoy estamos desarrollando en altura y dejando exactamente los mismos andenes. Ustedes ven los edificios que se han desarrollado en la calle 35 y seguimos con el mismo andén de 2 metros, sin importar que se haya desarrollado en altura 15, 16 o 18 pisos. Que hay incertidumbre en la comunidad, por supuesto que la hay, pero sin duda alguna que el propósito de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial no apunta a desmejorar las condiciones, sino todo lo contrario, a mejorar las mismas y a buscar la convivencia entre las diferentes actividades, entre las actividades de comercio y las actividades de vivienda, hoy los comerciantes quieren que en todos los

ACTA 159 FOLIO 32

sectores puedan desarrollar su actividad, y eso definitivamente no es posible, por eso estamos en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, preservando algunas zonas como residenciales donde las actividades comerciales son más restringidas, pero a contrario sensu también en sectores como los residenciales 3 y los residenciales 4 dando la posibilidad de que exista la vivienda y el empleo. Ahora la industria puede ser compatible en muchos sectores con la vivienda, siempre y cuando se tomen las precauciones las medidas de insonorización por ejemplo para que no perturben el reposo, el descanso de las comunidades que viven en el sector. En ese orden de ideas estamos nosotros entonces planteando la posibilidad de escalas, es decir que tan grande es la industria que se piensa asentar en un sitio donde hay predominio de la vivienda, de tal manera que no haya una contraposición entre los intereses de la industria que se esta asentando y la vivienda que está en el sector. El doctor Celestino Mojica hacia mención a lo que en alguna ocasión manifestara la señora, hoy ex directora de Planeación Departamental sobre el famoso cartel del P.O.T, y creo que en su momento la directora de Planeación lo aclaro, pero es válido reiterarlo en este recinto, en el sentido que jamás se refirió al Municipio de Bucaramanga, nunca se refirió ni a los Honorables Concejales del municipio de Bucaramanga, ni tampoco hizo lo propio con los funcionarios de la oficina asesora de Planeación, y nosotros consideramos que hemos venido haciendo un trabajo absolutamente abierto a la comunidad, transparente de tal suerte que no tengamos porque tener este tipo de reproches de la comunidad en general, que Concejales o funcionarios estamos negociando, pues la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial. Por supuesto que en la revisión del Plan de ordenamiento Territorial tendrán que definirse, y en los documentos técnicos que les entregaremos, cuáles son los cambios de uso que se están presentando, cuál era el P.O.T que estaba vigente y cuál es el P.O.T propuesto, cuestión que es fácilmente visualizable en un par de planos que se les entregue en ese sentido. E igualmente que ¿ocurre con las legalizaciones? Las legalizaciones más que de la Administración, dependen de las comunidades, hay solo unos requisitos que son absolutamente claros en la ley y es que no podemos legalizar asentamientos que estén en riesgo no mitigable. Por eso es absolutamente indispensable que sigamos adelantando los estudios que estamos haciendo hoy, para que con los resultados de los mismos puedan las comunidades adelantar los temas de legalización, obviamente la legalización tiene la enorme ventaja, uno de volver propietarios a las personas que están asentadas, pero además dotarlos de una norma urbana para impedir que continúen

ACTA 159 FOLIO 33

creciendo este tipo de asentamientos. En materia de planes parciales o de renovación urbana a través de planes parciales, los planes parciales de la concordia y del Gaitán que estaban previstos en el Plan de Ordenamiento Territorial vigente, continúan en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial y hacemos una claridad sobre las posibilidades de re densificaciones en algunos sectores, sin que se requiera plan parcial por cuanto definitivamente la tramitología de los planes parciales hacen que los mismos casi que se vuelvan imposibles de adelantar, amén de los inconvenientes que se presentan entre la adopción del plan y el anuncio del mismo, porque no hay ningún tipo de congelamiento en los terrenos o en los inmuebles que hacen parte del plan parcial, de tal suerte que pueden en ese momento o al momento de adoptarse poder tener dificultades en el desarrollo de la norma. En materia de edificabilidad definitivamente si va a haber unos cambios, y unos cambios importantes porque estamos bajando el índice de construcción que hoy es el más alto del país, hoy tenemos un índice de construcción de 7, es decir que la persona puede en altura hacer 7 veces el área del lote y ese ejercicio lo vemos reflejado en el sector de cabecera. Lo que nosotros no queremos es que eso que se presentó en cabecera, el sitio de mayor valorización del Municipio lo repliquemos en sectores como el prado o como san francisco en la misma forma. No que no se pueda crecer en altura, pero que si se pueda trabajar con aislamientos laterales, con aislamientos posteriores un tanto menores, pero que tengamos una mayor iluminación, una mayor aireación de los apartamentos, o de las unidades inmobiliarias que se vayan a asentar ahí. En efecto, el tema de chimitá lo estamos mirando, creemos que es una posibilidad interesante la de ese sector de chimitá aunque habría que mirar los temas de algunas acciones populares de los industriales vecinos del sector, de tal suerte que no tengamos inconveniente en materia de poder habilitar como sector de vivienda de interés social ese sector de chimitá tema que por supuesto habría que manejarlo con enorme prudencia, porque eventualmente podrían mañana amanecer 600 familias en chimitá aspirando a que si eso se vuelve de vivienda entonces los pudieran dejar en ese sitio que estarían ocupando ilegalmente. Hemos tomado atenta nota del tema que ha planteado la Honorable concejala Martha Montero en materia de parqueaderos, ahí tenemos dificultades enormes, vamos a corroborar que tipo de licencia tiene este micro mercado, porque definitivamente si había ahí una casa y hoy hay un micro mercado, para el cambio de la actividad era indispensable contar con una licencia de modificación y al obtener esa licencia de modificación debía tener en cuenta el tema de los parqueaderos y si no los hizo, pues haberlos compensado, pero con muchísimo gusto miraremos que

ACTA 159 FOLIO 34

ocurre con ese asunto. Sin duda alguna es fundamental dedicarle un capítulo especial, Honorable Concejal Pedro Nilson Amaya al tema del riesgo, y en efecto ese tema hace parte de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial. Los estudios..

El Presidente interrumpe la intervención pidiendo disculpas al doctor Rodrigo, y le concede el uso de la palabra al Honorable concejal Cleomedes Bello Villabona para una interpelación.

INTERVENCIÓN EL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Señor Presidente, es en el tema de amenaza de riesgo de los diferentes sectores que le he venido insistiendo al doctor Rodrigo, el tema del barrio el porvenir. Nosotros allá hicimos un cabildo en donde hicimos unos compromisos con la comunidad y este sector es importante que lo revisemos en esta oportunidad doctor Rodrigo, usted sabe que más o menos el 80 o el 90 por ciento del barrio no tiene ese problema de amenaza de riesgo, y ahí la ciudadanía, los amigos del sector han querido hacer unas reformas, han querido hacer unas ventas, unas legalizaciones de este importante sector y en el cuál a hoy por la problemática no se ha podido dale una solución, sobretodo a un barrio que ha sido muy golpeado por las basuras, por la contaminación ambiental del basurero del Carrasco, démosle la oportunidad doctor Rodrigo en este sentido de que ellos puedan de verdad que esto predios tan importantes de este sector, del porvenir, tengan un valor comercial que necesitan y allá hay una importantes viviendas doctor Rodrigo, hay unas edificaciones muy serias, unas edificaciones que verdaderamente concuerdan con el sector pero a hoy desafortunadamente lo único que han recibido de parte de la Administración son los olores nauseabundos que vienen del botadero de basura que era anteriormente pero que afortunadamente en el día de hoy ya es por lo menos un relleno sanitario que ha menguado un poco pues la situación. Pero aquellos que inauguraron este barrio desde hace mucho tiempo no han recibido otra cosa diferente doctor Rodrigo, y comprometámonos en ese sentido de que le ayudemos a este importante sector del porvenir que tanto lo necesita y que lo ha venido pidiendo. Gracias doctor Rodrigo.

El Presidente le concede la continuidad de la palabra al doctor Rodrigo Fernández.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RODRIGO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA: Señor Presidente, con mucho gusto haré uso del poder de síntesis para poder terminar esta sesión en 5 minutos. Bien, para

ACTA 159 FOLIO 35

abordar de una vez el tema que plantea el Honorable Concejal Cleomedes Bello le puedo informar que el barrio el porvenir ya el estudio de vulnerabilidad se hizo, gran parte del barrio el porvenir no tiene ningún inconveniente, infortunadamente hay viviendas que si están pegadas a la corona del talud pero que además han sido intrépidos y han hecho algunos semisótanos en los sectores que están complicando la situación, pero una buena parte del barrio el porvenir no tiene ningún inconveniente, un sector tiene inconvenientes pero son mitigables y hay algunos que si vemos con cierta preocupación, pero esos resultados ya pronto van a poder ser entregados tanto a la comunidad del porvenir como a la comunidad de la quebrada de la iglesia y a la comunidad de la comuna 14.

El Presidente le concede la palabra al Honorable Concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCIÓN DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA: Gracias Señor Presidente, es que el doctor Rodrigo me estaba respondiendo y preciso la bancada de la u interrumpió ahí y me dejo la respuesta a medias. Gracias señor Presidente.

El Presidente le concede el uso e la palabra al doctor Rodrigo Fernández para que le precise la respuesta al doctor Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RODRIGO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA: A ver, la inquietud muy válida del Honorable Concejal Pedro Nilson Amaya tiene que ver con los mapas de riesgo. Estos mapas de riesgo, vamos a poder contar con ellos en los sitios donde hemos venido adelantando este tipo de estudios, es decir, en la comuna 14 en sectores de las comunas 11 9 y 10 y por supuesto, en los 41 sitios que identificó la Corporación de defensa como sitios de riesgo y donde se están adelantando obras. No tenemos hoy estudio de la comuna 2, pero el propósito sería, poder adelantarlos de tal suerte que podamos definir si el riesgo es o no mitigable en el sector. Habría que precisar en que sector de la comuna 2 y de pronto poderlo manejar con unos recursos que les ubiquemos el año entrante aunque el año entrante aspirábamos a colocar los recursos fundamentalmente en microzonificación pero podríamos eventualmente trabajar esa comuna si podemos precisar el sector.

El Presidente le concede el uso de la palabra al H.C. David Camargo, el Presidente hace claridad que con eso el doctor Rodrigo le dio respuesta al H.C. Pedro Nilson Amaya, y

ACTA 159 FOLIO 36

designa como intervinientes siguientes al doctor Uriel Ortiz y luego el doctor Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DAVID CAMARGO: Saludos. Doctor Rodrigo, en días pasados el presidente de la junta de acción comunal del barrio la malaña me hizo llegar un documento que creo que le fue solicitado a ustedes, con el fin de que allí ustedes lo tienen definido como semi urbano, ellos están solicitando que se amplié la posibilidad en que queden en suelo urbano, entonces no se si de pronto ustedes hayan mirado esa solicitud de la junta de acción comunal del barrio la malaña y me gustaría pues poderles transmitir a este compañero presidente alguna información si se ha avanzado o si todavía no se ha considerado esta solicitud respetuosa que presentó la junta de acción comunal del barrio la malaña. Gracias doctor Rodrigo, muy amable señor Presidente.

El Presidente le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Uriel Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C. URIEL ORTIZ: Gracias Presidente. Presidente es que el doctor Rodrigo no me contestó la pregunta, no hice debate sobre el P.O.T porque no estamos en el debate del P.O.T estamos es en el debate de ¿cómo vamos a trabajar las sesiones?, ¿como vamos a hacer el cronograma?, ¿cuando nos va a bajar el P.O.T aquí al Concejo?, ¿cuando la comisión se va a reunir?. Creo que ahorita lo que debemos definir y creo que para eso era esta reunión, definir las reglas de juego de cómo nos vamos a organizar, este debate lo damos en el momento en que llegue pues ya las experiencias que va a sacar con los gremios, que va a sacar con el comercio, que va a sacar con las industrias, con diferentes sectores de la ciudad. Creo que hoy es centrarnos en como va a ser el cronograma, cuando lo van a bajar, porque ahí si quedaríamos de que lo estamos debatiendo es de noche y un domingo. Creo que es poner las reglas del juego para sacar adelante este proyecto, si no lo va a bajar este año o va a bajar el próximo año o en las extras de diciembre como sería esa parte que si quería doctor Rodrigo que me aclarara esa duda. Muchas gracias señor presidente.

El Presidente le advierte al doctor Rodrigo que debe precisar las preguntas que ha hecho el doctor Uriel Ortiz por segunda vez.

El Presidente le concede el uso de la palabra al H.C. Pedro Nilson Amaya.

ACTA 159 FOLIO 37

INTERVENCIÓN DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA: 30 segundos señor presidente. Señor Presidente, para comentarle al doctor Rodrigo que lo que el me comentó fue lo que le pregunte, o sea me respondió con la misma pregunta, los mapas de riesgo comuna 14, 11, 9 bla bla bla, y sobre el tema que habla el Honorable Concejal doctor Uriel, el desorden lo puso fue el partido liberal porque empezó a tocar temas de los cuales aquí decía muy bien y claro que era para socialización del P.O.T, y aquí llegaron y empezaron a tocar temas pues uno también vota el tema.

El Presidente: Aquí para bajarle todo tipo de inquietudes, nadie ha puesto desorden en ningún tema, cada uno ha expresado sus inquietudes que son ustedes, nosotros somos los voceros de la comunidad, entonces se está trabajando precisamente de las inquietudes que la comunidad nos da, lo hizo el doctor Celestino, lo hizo el doctor Henry, lo hizo el doctor Wilson, lo que siempre ha manejado el doctor Edgar Suárez, lo de los tableros, los avisos, me parece que de todos modos es de buen ambiente dar este debate.

El Presidente le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Edgar Suárez.

INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR SUÁREZ: Muy amable Presidente. Presidente, es para recordarle al doctor Rodrigo de un insumo también que es necesario para la revisión del P.O.T y es los planes maestros. Lo he escuchado hoy y en reiteradas ocasiones algunos Concejales hemos hablado de los planes maestros para que también nos entreguen el listado o el número de planes maestros que verdaderamente existen hoy día en Bucaramanga que eso si es un insumo que me parece necesario y prioritario para todo lo que es el tema del P.O.T. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente le concede el uso de la palabra al doctor Rodrigo Fernández, y pide que inicie dando claridad a las inquietudes de los diferentes Concejales, iniciando con las inquietudes del doctor Uriel Ortiz, doctor Pedro Nilson, doctor David, doctor Edgar Suárez, y de esa manera damos por terminado estas intervenciones.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RODRIGO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA: Bien, bueno nosotros inmediatamente nos entregue a nosotros la corporación de defensa el estudio de cerros orientales y de DMI, nosotros lo incorporamos al proyecto nuestro y entregamos a la CDMB que podría un máximo de un mes demorarse en aprobarlo, no creemos que se tome ese tiempo por cuanto hemos venido trabajando con ellos en mesas de

ACTA 159 FOLIO 38

trabajo de tal suerte que pensamos que en quince días puedan darle su aquiescencia en materia ambiental con eso hacemos lo propio con... a bueno, lo llevamos al área metropolitana, esa es una sesión del área metropolitana, y posteriormente debemos entregarlo al consejo territorial de planeación. Consejo territorial de planeación puede tardar hasta un mes, aspiramos a que no ocurra eso. Entonces en ese orden de ideas, no creo que alcancemos a entregarlo en este año si se toman las diferentes instancias el plazo que está previsto por la ley. En ese orden de ideas, podríamos estarlo entregando en el mes de enero... no, en el mes de febrero, en el mes de febrero. Bueno, en el tema de amenaza, pues nos toca incorporar toda la gestión de riesgo hay que incorporarla al Plan de Ordenamiento Territorial, pero lo que necesitamos es poder hacer los estudios para ver si el riesgo es o no mitigable, y de acuerdo con eso clasificar el sector, si tienen la posibilidad de tener edificabilidad o no, por eso le decía al Honorable Concejal que si podíamos precisar el sector. El Honorable Concejal Wilson Ramírez, hacía una alusión al tema de los antejardines. El tema de los antejardines podemos mirarlo en cuanto hace al tema de seguridad y que eventualmente pueda haber, como estaba planteado en el código de urbanismo, algún tipo de cerramiento con una barda, con un seto vivo algo de ese estilo. Lo que si es absolutamente imposible mantener, a no ser que en algún momento le hayan concedido licencia de construcción, son las construcciones sobre los antejardines. Es decir, que haya la reja y tal, pero lo que pasa es que hoy tenemos es placas y sobre esa placa un piso extra, esos temas definitivamente, difícilmente se podrán mantener. No, porque es que a ver, el tema es que el antejardín hace parte del espacio público, hace parte del espacio público y como tal supuestamente no debe ser construido, no, entonces ahí tenemos dificultades complicadas. Bueno, el Honorable Concejal Edgar Suárez plantea el tema de los bienes de interés cultural, en efecto nosotros ya tenemos identificados algunos inmuebles que tienen ese carácter para efectos de la declaratoria por parte de la Administración, del señor Alcalde, y esperamos poder contar con ese decreto en los próximos días, habrá que dar la discusión, por supuesto que usted plantea que en materia de volver, es decir derogar el decreto 264 que fue por el cual se excluyó del Plan de Ordenamiento Territorial el tema de la publicidad exterior visual, una claridad si y es que nuevos paneles de ucol no ha habido, lo que pasa es que hubo unas reubicaciones, pero nuevos paneles no sean presentado, y por supuesto, si es absolutamente indispensable que en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial tengamos unos planes maestros en diferentes sectores, muy posible habrá que hacer algún tipo de reglamentación en materia de culto,

ACTA 159 FOLIO 39

hay que manejar el tema del espacio público y en materia de movilidad el tema de ciclo rutas, que están identificadas algunas, y bien vale la pena que se vuelvan un plan maestro de movilidad no motorizada. Finalmente el tema del Honorable Concejal David Camargo, en efecto, las personas de la comunidad de la malaña han venido insistiendo en el tema de volverse urbano, tenemos que estudiar las posibilidades de cubrimiento de dotación de servicios públicos, para ver si es posible que esa petición de la malaña la podamos incorporar dentro del Plan de Ordenamiento territorial, de los sectores rurales que si efectivamente ya está definido que se volverían urbanos, serían el sector del pablón, y un sector en colorados. Lo de la malaña lo estamos mirando. Bueno, señor Presidente, espero haberme acogido al tiempo por usted previsto y de nuevo agradecer a los Honorables Concejales y ofrecerles toda nuestra voluntad de estar tratando este tema de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial en las veces que ustedes consideren menester con el propósito de que podamos entre todos efectivamente construir la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial que la ciudad aspira tener en poco tiempo, muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: El doctor Rodrigo Fernández, como siempre amable con esta corporación y lo mismo la doctora Padilla y su equipo de trabajo, muy amable a planeación y a los Honorables Concejales por hacer este importante debate sobre el Plan de Ordenamiento Territorial, continuamos señora secretaria con el orden del día.

5.Lectura de comunicaciones

La Secretaria informa que no hay comunicaciones.

6. Propositiones y asuntos varios

La Secretaria informa que no hay proposiciones

El Presidente: Como no hay proposiciones se convoca para mañana a las nueve (9) de la mañana, muchas gracias Honorables Concejales, muy amable a la Policía Nacional.

Se levanta la sesión siendo las 8:40 de la noche.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

ACTA 159 FOLIO 40

El Presidente,

DIONICIO CARRERO CORREA

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Elvia Milena Mejía Pacheco.